



1. ALCANCE: Cubre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2016.

2. DEPENDENCIA A AUDITAR: Grupo de Gestión Financiera

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover y fomentar la solidaridad y la asociatividad en la educación en los 32 departamentos, sectores económicos y grupos poblacionales del País.
- Fomentar y fortalecer la empresarialidad solidaria para el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias.
- Dinamizar el sector solidario y diseñar programas y proyectos para la implementación de la política pública del sector.

4. ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

5.1. % LOGRADO

5.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

1. Elaborar en coordinación con el Grupo de Planeación y Estadística el Anteproyecto de Presupuesto de la Entidad

1.1 Proyectar el anteproyecto de funcionamiento en articulación con los Grupos de Gestión Administrativa, Gestión Humana y con la Oficina Asesora Jurídica.

10% 10%
1 de 1

Mediante acta del 30 de marzo de 2016, se evidenció reunión para elaborar el anteproyecto de presupuesto la vigencia 2017.

1.2 Registrar ante las autoridades presupuestales el anteproyecto de presupuesto en articulación el Grupo de Planeación y Estadística.

2% de 2%
1 de 1

Mediante reporte SIIF del 30 de marzo de 2016, se evidenció el registro ante el ministerio de hacienda del anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2017.

2. Reportar información contable en condiciones de oportunidad y razonabilidad como insumo para informes a los diferentes entes de control y de interés para la ciudadanía en general.

2.1 Elaborar y presentar el informe Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) a la Contaduría General de la Nación en condiciones de razonabilidad y oportunidad.

5.5% de 11%
2 de 4

Se evidencio la transferencia de dos reportes CHIP, uno de fecha 29 de enero de 2016 correspondiente al cuarto trimestre de 2015 y el otro del 29 de abril de 2016 correspondiente al primer trimestre de 2016, ante la Contaduría General de la Nación.

2.2 Elaborar y presentar los estados contables mensuales en condiciones de razonabilidad, emitiendo las recomendaciones y conceptos que surjan de su análisis.

5% de 10%
18 de 36

Se evidenció que se encuentra debidamente archivado en el expediente los estados contables así: Balance general, estado de la actividad financiera, estado cambios en el patrimonio, para los meses de diciembre de 2015 y enero a mayo de 2016.

2.3 Elaborar y presentar las declaraciones tributarias e informes requeridos por los organismos competentes en el orden nacional y distrital.

2.5% de 5%
9 de 18

RETENCIÓN EN LA FUENTE de diciembre de 2015 y los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2016.

IVA y RETEICA. Nov-dic de 2015 y los bimestres Ene-feb, mar-abr de 2016.





	1% de 2% 1 de 2	Se evidenció reporte de envío de información exógena de medios magnéticos nacionales de tres formados 1001, 2276 y 2279, de los cuales se presentaron de manera oportuna el día 5 de mayo de 2016. Se encuentra pendiente el reporte de medios magnéticos distritales, se está en espera de la expedición de la resolución por parte de la secretaria de hacienda informando los parámetros y la fecha de presentación.
3. Consolidar información presupuestal en condiciones de oportunidad y razonabilidad para el control y la toma de decisiones.		
3.1 Asesorar a la Dirección y tramitar ante el ente competente las modificaciones presupuestales (Adiciones y traslados), que sean necesarios y que mejoren el nivel de ejecución para el funcionamiento de la Entidad.	2.5% de 5% 50% de 100%	A la fecha se han realizado dos traslados presupuestales, un traslado interno con resolución 023 de 2016 y un traslado con aprobación del Ministerio de Hacienda con resolución 121 de 2016, los cual cuentan con los soportes correspondiente.
3.2 Elaborar y presentar los informes de ejecución presupuestal en condiciones de razonabilidad, como soporte para la toma de decisiones de la Dirección Nacional.	6.5% de 13% 2 de 4	Se evidenció la elaboración y presentación de informes de ejecución presupuestal para los trimestres de octubre a diciembre de 2015 y enero a marzo de 2016.
3.3 Realizar el respectivo seguimiento y asesoría en la ejecución presupuestal y entregar las respectivas alarmas sobre los niveles de ejecución y cumplimiento de la normatividad correspondiente.	6% de 12% 12 de 24	Se evidenciaron correos electrónicos quincenales enviados por parte del Coordinador Financiero, en los cuales se remite al Director de la Unidad un informe financiero que incluye la ejecución presupuestal. Adicionalmente presenta la ejecución presupuestal en los comités Directivos
4. Garantizar la ejecución presupuestal medida en pagos y gestión del PAC en condiciones de oportunidad		
4.1 Gestionar y registrar las solicitudes y modificaciones al PAC para vigencia y rezago mensualmente en el SIIF Nación de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, a las necesidades de pago previstas para la ejecución de contratos y convenios y a la Circular Interna prevista para el manejo del PAC.	7,5% de 15% 50% de 100%	Se evidenciaron 257 solicitudes de PAC de las cuales se aprobaron por parte del ministerio de hacienda 236 logrando un cumplimiento en la ejecución de PAC del 92%.





<p>4.2 Tramitar los pagos de las obligaciones generadas en condiciones de oportunidad, garantizando la disponibilidad de recursos y la verificación de condiciones financieras necesarias para proceder con los pagos.</p>	<p>5% de 10% 50% de 100%</p>	<p>La oficina de control Interno tomó una muestra aleatoria de 18 de los 83 contratos suscritos (entre convenios, contratos y reserva), para lo cual se revisó el cumplimiento de los requisitos para pago, encontrando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONVENIOS: 06/2016. AGROSOLIDARIA. Se evidencio un pago cumpliendo con la documentación correspondiente. 007/2016 CORFUTURO. Se evidencio un pago cumpliendo con la documentación correspondiente. 001/2016 ASODAMAS. Se evidencio un pago cumpliendo con la documentación correspondiente. 005/2016 CONFECOOP. Se evidencio un pago cumpliendo con la documentación correspondiente. • CONTRATOS: 014 de 2016 032 de 2016 045 de 2016 054 de 2016 055 de 2016 • RESERVA: 014 de 2015 011 de 2015 024 de 2015 060 de 2015 <p>En resumen se evidenció cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de gestión financiera para los correspondientes pagos</p>
<p>5. Apoyar el desarrollo de las actividades necesarias para la implementación de los criterios del Gobierno en Línea en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.</p>		
<p>5.1 Atender oportunamente los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de Tic's y Gobierno en Línea para la implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2015.</p>	<p>2.5% de 5% 50% de 100%</p>	<p>Se evidenció la publicación en la página web de la siguiente información:</p> <p>Presupuesto: Informe final de ejecución presupuestal 2015 e informes de ejecución presupuestal (resumen y total) con corte a 31 de marzo y 30 de junio de 2016</p>
<p>CUMPLIMIENTO TOTAL A 30 DE JUNIO DE 2016</p>		<p>56%</p>





6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA DEPENDENCIA:

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A 30 de junio de la presente vigencia, la ejecución presupuestal de funcionamiento (gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes) e inversión fue del 31% y 26%, respectivamente, para una ejecución promedio del 28,6%. A continuación se ilustra la información en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN VIGENCIA 2016			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUTADO	
Gastos de Personal	6.062.852.647	1.949.675.625	32%
Gastos Generales	847.120.333	238.433.907	28%
Transferencias corrientes	229.772.000	-	
Funcionamiento	7.139.744.980	2.188.109.532	31%
Inversión	5.478.000.000	1.431.774.194	26%
TOTAL	12.617.744.980	3.619.883.726	28,69%

CONSTITUCIÓN DE REZAGO Y LÍMITES DE RESERVAS

Se constituyeron Reservas Presupuestales, vigencia 2015, por valor de \$136.413.214, mediante Acta No. 001 de 2016 de Constitución de Rezago Presupuestal, de los cuales \$66.825.960, corresponden al rubro de funcionamiento alcanzando el 1% y \$69.587.254 corresponden al rubro inversión, alcanzando un 1%, de esta manera se evidencia que los topes no fueron superados, cumpliendo con lo establecido en el artículo 9 de la ley 225 de 1995.

Igualmente se evidenció que la constitución de las reservas de la vigencia 2015, se cuenta con la autorización del Confis.





RESERVA PRESUPUESTAL				
VIGENCIA 2015				
CONCEPTO	RESERVA	PRESUPUESTO	TOPES	Artículo 9 de la ley 225 de 1995
Funcionamiento	66.825.960	7.750.797.678	1%	2%
Inversión	69.587.254	5.478.000.000	1%	15%
TOTAL	136.413.214	12.982.267.628	1%	

EJECUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

Mediante acta No.001 de 2015, la UAEOS constituyó reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2015 para la vigencia 2016, por valor de \$136.413.214, que corresponde a reservas presupuestales para los rubros Gastos de Personal por \$17.300.000.00, Gastos Generales por \$49.525.960.00 y proyectos de Inversión por \$69.587.254.00. De acuerdo a información reportada (Pagos Acumulados) en el informe ejecución presupuestal de gastos (Enero 1 a 30 de Junio de 2016), se evidenció que del total de las reservas presupuestales año 2015, se ha cancelado la suma de \$104.015.999.00 que corresponde a 76% de las reservas constituidas, quedando pendiente de pago un saldo correspondiente al 24%.

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL			
Del 1 de enero al 31 de mayo de 2016			
CONCEPTO	RESERVA	EJECUTADO	
Gastos de Personal	17.300.000	17.300.000	100%
Gastos Generales	49.525.960	35.303.999	71%
Inversión	69.587.254	51.412.000	74%
TOTAL	136.413.214	104.015.999	76%

Al realizar cruce de información de acta No. 001 de 2016, por medio de la cual se constituyen reservas presupuestales para la vigencia 2016, con los registros de obligaciones (enero a junio de 2016), se encontró que existe coherencia en los valores registrados en el cierre de ejecución presupuestal de gastos y los valores registrados en el acta antes mencionada.





SEGUIMIENTO A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, CUENTAS RECIPROCAS, SALDOS POR IMPUTAR, RETENCIONES EN LA FUENTE Y DEUDORES.

CONCILIACIONES BANCARIAS. La UAEOS maneja los recursos en las siguientes cuentas:

ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO
Bancolombia	03093943081	Caja menor Gastos Generales
Bancolombia	03093942982	Caja menor Viáticos y gastos de viaje
Bancolombia	03093943319	Recursos de funcionamiento
Bancolombia	03093943162	Recursos de inversión

Con el seguimiento realizado se evidenció que mensualmente se llevan a cabo las conciliaciones bancarias y se dejan soportes de las mismas en medio físico y magnético. También se observó que las conciliaciones son avaladas por parte de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera, la tesorera, el contratista responsable de la elaboración, y el coordinador del grupo responsable de la caja menor, según sea el caso. Sin embargo, las conciliaciones de los meses de marzo, abril y mayo no se registraron con formato actual “Conciliación Bancaria” identificado con el CODIGO UAEOS – FO-GFI-006, situación que fue corregida dentro del proceso auditor.

De otra parte, se verificó la caja fuerte observando que dentro de ella reposan dos chequeras que corresponden a las cuentas activas de los rubros inversión y funcionamiento como también se encontró un TOKEN de propiedad de la Unidad. No se evidenció custodia de efectivo dentro de la caja fuerte.

CUENTAS RECIPROCAS. Se evidenció reporte de cuentas reciprocas el día 29/4/2016 correspondiente al primer trimestre de 2016 a la Contaduría General de la Nación, el cual presentó saldos recíprocos con las siguientes entidades: Ministerio de Educación Nacional, Servicio Nacional de Aprendizaje, Secretaria Distrital de Hacienda, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A., Positiva Compañía de Seguros S.A., Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Tesoro Nacional. Igualmente, se evidenció que las cuentas reciprocas se han venido conciliando para dar cumplimiento a lo establecido en el Instructivo No. 020 de 2012, emanado de la Contaduría General de la Nación.

SALDOS POR IMPUTAR. En el reporte de saldos por imputar se evidenció un saldo de \$5.784.682, que corresponden a incapacidades del personal de la unidad en el cual se encuentran identificados y contabilizados, cumpliendo con lo establecido en la Resolución No.357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, que expresa “se deben adelantar todas las veces que sea necesario, las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos que afecten la





información financiera, de tal forma que estos cumplan con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Plan General de Contabilidad Pública”. Así mismo, se evidenció un saldo por imputar pendiente por descargar por valor de \$98.214, correspondiente a mayores valores pagados por la EPS Compensar.

RETENCIONES EN LA FUENTE. Con el fin de verificar la correcta liquidación de las retenciones practicadas al momento de realizar un pago o abono en cuenta, se tomó una muestra de diez (10) egresos entre los meses de enero a mayo de 2016 (contratos número 09/011/012/015/016/018/020/024/026/045), concluyendo que las retenciones practicadas por concepto de Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado “IVA” e Industria Comercio y Avisos “ICA”, fueron liquidadas acorde con las tarifas establecidas en el Estatuto tributario y demás normativa aplicables y a su vez fueron declaradas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital acorde con el calendario tributario.

DEUDORES. Acorde a los registros de nómina se encuentran registradas las incapacidades por cobrar a las Entidades Promotoras de Salud – EPS por un valor de \$5.784.682, evidenciando que se han adelantado las gestiones administrativas correspondientes para el cobro de esta cartera. A continuación se presenta la relación por entidad:

TOTAL ENTIDADES			
COOMEVA	\$ 2.666.477	CAFESALUD	\$ 1.154.054
COMPENSAR	\$ 298.828	SANITAS	\$ 1.373.739
ALIANSA LUD	\$ 282.005	FAMISANAR	\$ 9.579
TOTAL			\$ 5.784.682

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador: Ejecución en compromisos del presupuesto de la entidad

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a mayo de 2016, mostrando un avance del 50%.

Indicador: Ejecución en obligaciones del presupuesto de la entidad.

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a mayo de 2016, mostrando un avance del 20.33%.





Indicador: Pagos realizados del plan anual de caja – PAC

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a mayo de 2016, mostrando un avance del 41%.

Indicador: Cierre Contable

Meta establecida: 100%

Frecuencia de medición: Mensual

Se evidenció que se realizaron los reportes del indicador dentro de las fechas establecidas en la ficha del indicador para los meses de enero a mayo de 2016, mostrando un promedio de 5 días en la presentación de cierre contable.

Seguimiento a Recomendaciones OCI

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO
Se recomienda revisar las políticas de medidas de seguridad para salvaguarda de bienes, efectivo y títulos valores definidas en el numeral 3.3.9 del manual de políticas y prácticas contables a la luz de que actualmente la Entidad realiza los pagos directamente por medio del Ministerio de Hacienda.	Teniendo en cuenta el proceso de convergencia a las normas NICSP el proceso de gestión Financiera, adelantó la contratación de una profesional, contrato en el cual dentro de sus productos se cuenta “... <i>elaboración del proyecto de actualización del manual de políticas y prácticas contables...</i> ”
Se recomienda solicitar cerraduras de seguridad para la oficina de tesorería en cumplimiento del numeral 3.3.9 del manual de políticas y prácticas contables.	No se evidenció solicitud de cerraduras de seguridad, sin embargo, se tomarán medidas de reasignación de puesto de trabajo al interior del Grupo de Gestión Financiera.
Se recomienda establecer como control que cada vez que se realice cambio del funcionario encargado de la caja fuerte se realice el respectivo cambio de clave, de conformidad con el punto 5 del numeral 3.3.9 manual de políticas y prácticas contables.	Se evidenció el cambio de clave al momento de cambio en el funcionario encargado de su custodia, en el mes de febrero de 2016
Se recomienda revisar y actualizar el mapa de riesgos del proceso en lo referente a los riesgos por mecanismos de seguridad, omisión en las políticas de seguridad, violación de la seguridad de la caja fuerte, entre otros.	Se analizaron los riesgos del proceso, no se identificaron riesgos de seguridad respecto a la custodia en la caja fuerte debido a que en la Unidad no se maneja efectivo

PLAN DE MEJORAMIENTO

Se revisó el plan de mejoramiento del proceso Gestión Financiera, encontrando que se encuentra implementado al 100% y todas sus actividades con estado “cerrada”





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda que los funcionarios de la Coordinación de Gestión Financiera utilicen los formatos del proceso desde el sistema Isolución para asegurarse de trabajar en la última versión de los mismos.

Se recomienda dar cumplimiento a los requisitos de seguridad establecidos en el numeral 3.3.9 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SALVAGUARDA DE BIENES, EFECTIVO Y TITULOS VALORES, del manual de políticas y prácticas contables

8. FECHA: 19 DE JULIO DE 2016

9. FIRMA:

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe Oficina de Control Interno

